

**EL PERIODISTA ANTE EL PRESTIGE. LA FUNCIÓN SOCIAL Y
EDUCADORA DEL PERIODISTA DURANTE LA CATÁSTROFE**

Doctoranda Diploma Estudios Avanzados: *Isabel Lema Blanco*

Director de Investigación: *Pablo Meira Cartea*. Universidade de Santiago de Compostela.

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación se han convertido, al menos en el mundo desarrollado, en importantes agentes educadores y socializadores, como así se ha puesto de manifiesto en la *Declaración de Río* (1992), o el *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España* (1999), entre otros. Esto es debido tanto a su capacidad de influir en las actitudes y en la construcción de normas sociales, como por constituir la principal fuente de información ambiental accesible a amplios sectores sociales (Díez Nicolás, 2004; CIS, 2005). Estas dos motivaciones nos obligan a analizar el tratamiento que los distintos medios de comunicación realizan sobre problemas ambientales, y en este término algunos autores (Dunwoody y Griffin, 1993; Hansen, 2000) han coincidido en que la información ambiental no es un espejo fiel de la realidad, sino un reflejo desproporcionado -e interesado- de la misma. Así, la información suele presentarse descontextualizada- lo que no permite la comprensión social del problema- y, en ocasiones, sesgada o influenciada por los intereses políticos o económicos, que ejercen una firme y eficaz presión sobre los medios de comunicación y sus periodistas (Tellechea Rodríguez, 2002; Elías, 2002).

Teniendo en cuenta el atractivo poder que poseen los medios de comunicación y su función social como agentes de información y educación social, resulta necesario reflexionar sobre la responsabilidad social que asumen- o deben de asumir- los medios y los periodistas para con sus receptores o lectores, y con la sociedad en general. A pesar de que existe muy poca conciencia dentro del mundo periodístico del papel educativo de los medios, éstos deberían responder en primer lugar a la pluralidad social de un país o una comunidad, y cumplir un cometido social: facilitar al ciudadano el acceso a una información veraz (Drago, 2002). En este sentido, los periodistas deberían defender una ética informativa y respetar aquellos principios deontológicos que obligan a tratar la información con objetividad, veracidad e imparcialidad. En segundo lugar, una información libre y veraz debe incluir el medio ambiente entre sus objetivos prioritarios, pues los medios de comunicación tienen también un compromiso con la supervivencia humana (Drago, 2002).

En el caso de un desastre ambiental como el provocado por el hundimiento del petrolero *Prestige*, los medios de comunicación contribuyen, en primer lugar, a la atribución de un determinado valor a la catástrofe, creando un clima de opinión sobre dicho acontecimiento (Humanes y Cheng, 2002; [Agraso, Eirexas, Jiménez, 2003](#)), e incrementando o disminuyendo la atención pública sobre el hecho (Neuzil y Kovarik, 1996), lo que puede inducir determinados comportamientos o respuestas de la población. En este caso, la conciencia ciudadana dependerá en parte del grado de responsabilidad que dichos medios asuman. Según García Mira (2004) la información proporcionada por las organizaciones sociales y algunos medios durante la crisis del *Prestige* permitió un claro entendimiento de la naturaleza del desastre y de sus consecuencias sociales y ambientales, y proporcionó una base sólida para la movilización colectiva y la protesta social, constituyendo un importante factor en la articulación institucional posterior del voluntariado.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En esta investigación tratamos de contribuir al conocimiento del papel mediador de la prensa, analizando el rol que jugaron los profesionales del periodismo durante la catástrofe del *Prestige*, desde el punto de vista de su función informadora y formadora de opinión. Para esta

aproximación se realizaron entrevistas abiertas y en profundidad a nueve profesionales de los medios de comunicación, que participaron en la cobertura del suceso, indagando en las circunstancias que condicionaron su trabajo, reflexionando sobre la responsabilidad social del periodista, e incidiendo en la percepción que tienen los profesionales sobre su función concienciadora y mediadora en las condiciones excepcionales que se crearon durante la catástrofe.

El material empírico se analizó siguiendo el esquema de categorización descrito por Miles y Huberman (1994), según el cual las categorías establecidas *a priori* y las categorías emergentes, generadas a partir del análisis de las entrevistas, fueron agrupadas utilizando un método comparativo, y siguiendo un criterio temático, lo cual permitió desarrollar las hipótesis interpretativas y obtener los resultados que se exponen a continuación.

RESULTADOS

En primer lugar, debemos constatar el reto periodístico sin precedentes que el *Prestige* representó para los para los periodistas (y para algunos medios de comunicación), dada la magnitud ambiental y la repercusión social de la catástrofe. En este sentido, los periodistas entrevistados asumieron el papel de mediadores de la catástrofe, actuando con responsabilidad y con el deber de contar la verdad, que algunas instituciones pretendieron ocultar o minimizar. Los profesionales entrevistados, durante los primeros meses de la crisis, tuvieron presentes los principios deontológicos de su profesión, al mismo tiempo que se vieron influidos o presionados por la sociedad gallega, que demandó una información veraz, y que también juzgó su trabajo.

En segundo término, el *Prestige* promovió un cambio en el papel desempeñado por el periodista dentro de su propio medio: para unos supuso un reto y una oportunidad para cumplir con una función social y responder a la demanda ciudadana de información; para otros, los profesionales de los medios públicos, supuso un motivo de rebeldía frente al sesgo político de su medio, denunciando la falta de libertad informativa o la censura existente en el medio. En general, el periodista fue consciente de la importancia e influencia que los medios tuvieron durante el desastre del *Prestige*, y que se evidenció en el aumento de la audiencia y de la credibilidad que obtuvieron aquellos medios que con mayor objetividad, veracidad, profundidad y esfuerzo informativo cubrieron la noticia. En este sentido, los periodistas entrevistados, en mayor o menor medida, se han reconocido como propulsores, voluntariamente o no, de un clima de opinión pública, que desembocó en la movilización ciudadana. Esto está íntimamente relacionado con el reconocimiento de una función social del periodista, que el profesional debe de cumplir, y que se deriva de su código ético profesional y de su condición de actor principal en el ejercicio ciudadano del derecho a la información.

No obstante, esta función social no es asumida o reconocida por igual por todos los profesionales, sino que depende de ciertas circunstancias personales o laborales. En este sentido, cuando en el medio en el que ejercen su labor no ha existido un clima de libertad informativa, el periodista tiende a derivar su responsabilidad profesional hacia otros agentes, como el propietario o director del medio; o a priorizar su derecho al trabajo sobre el derecho de la ciudadanía a una información veraz (aludiendo también a la cláusula de conciencia). Cuando el periodista es libre en el desempeño de su profesión, sí identifica y resalta el papel fundamental de los medios ante la catástrofe, y asume como propia la responsabilidad de demostrar el valor de la libertad de prensa, reivindicando el derecho a la libertad de prensa de los ciudadanos, al igual que hicieron algunos medios al reflejar la importancia y la relevancia social del movimiento social liderado por *Nunca Más*.

Finalmente, estos periodistas han reconocido que, al menos implícitamente, los medios son educadores de la sociedad, aunque sin identificarse a sí mismos como actores relevantes de esta función educativa: tienden a proyectar dicha responsabilidad sobre el medio (en abstracto) o sobre un sistema educativo que no prioriza los contenidos ambientales en su currículum. Sin embargo, a pesar de esta opinión bastante común, también los profesionales entrevistados han reconocido cierta influencia de los medios en la construcción social de la catástrofe del *Prestige*, y en la movilización ciudadana, tanto de carácter reivindicativo como de resolución de la crisis y voluntariado social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agraso, M:F.; Eirexas Santamaría, F. Y Jiménez Aleixandre, M.P. (2003). El Prestige en la prensa gallega en el 2002. Un análisis preliminar. *Quark, Ciencia, medicina, comunicación y cultura* 28-29, Accesible en: URL: <http://www.imim.es/quark/28-29/028044.htm> http://www.imim.es/quark/28-29/028044_figs.htm
- CIS (2005). *Ecología y medio ambiente*. Estudio nº 2.590.
- Conferencia de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992). Río de Janeiro. Brasil.
- Díez Nicolás, J. (2004). *El dilema de la supervivencia. Los españoles ante el medio ambiente*. Madrid: Obra Social Caja Madrid.
- Drago, T. (2002). Comunicación Social para un desarrollo sostenible. En Ministerio de Educación Cultura y Deporte (Edit), *Globalización, Crisis Ambiental y Educación*.(Pgs 155-167). Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Secretaria.
- Dunwoody, S. & Griffin, R.J. (1993). Journalistic strategies for reporting long-term environmental issues: a case study of three Superfund sites. En A. Hansen (Edit.), *The mass Media and Environmental Issues* (pgs 22-32). Leicester: Leicester University press.
- Elías, C. (2002). Periodismo especializado en medio ambiente: el caso Doñana como paradigma de manipulación informativa. *Revista Latina de Comunicación Social*, 47. Accesible en: URL: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina47febrero/4708elias.htm>
- García Mira, R. (2004). Aspectos psicosociales y sociopolíticos en torno al desastre del Prestige. *Ciclos, Cuadernos de Comunicación, Interpretación y Educación Ambiental*, 15, 26-30
- Hansen, A. (2000). Claims-making and framing in British newspaper coverage of the "Brent Spar" controversy. En S. Allan, B. Adam Y C. Carter (Eds), *Environmental Risk and The Media*. London: Routledge.
- Humanes, M.L. y Cheng, L. (2002). La información sobre riesgos medioambientales. El caso de la contaminación del parque de Doñana. En B. Gutiérrez San Miguel (Edit.), *Medios de comunicación y medio ambiente*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Libro Blanco de la Educación Ambiental en España (1999). Madrid: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría General del Medio Ambiente.
- Miles, M.B. y Huberman, A.M. (1994). *Qualitative Data Analysis*. Londres: Sage Publications.
- Neuzil, M. & Kovarik, W. (1996). *Mass Media and Environmental Conflict. American Green Crusades*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Tellechea Rodríguez, J.M. (2002). El Conflicto "Info-ambiental": El Caso de Huelva Información (Agosto de 1983-Diciembre de 1992). *Ámbitos*, 11-12, Accesible en: URL:http://www.ull.es/publicaciones/latina/ambitos/11-12/archivos11_12/tellechea.pdf